

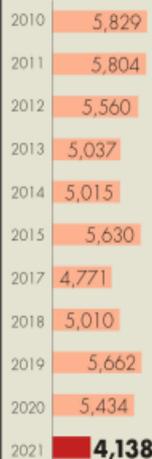
Registran estados retroceso en desarrollo democrático

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Evolución del valor promedio del IDD-Mex



El desarrollo democrático de México tuvo una seria afectación en el 2021, provocada por la pandemia y sus consecuencias como la pobreza, pero también por la violencia, la impunidad, la corrupción y la polarización social, de acuerdo con los resultados del Índice de Desarrollo Democrático de México 2021 (IDD-Mex).

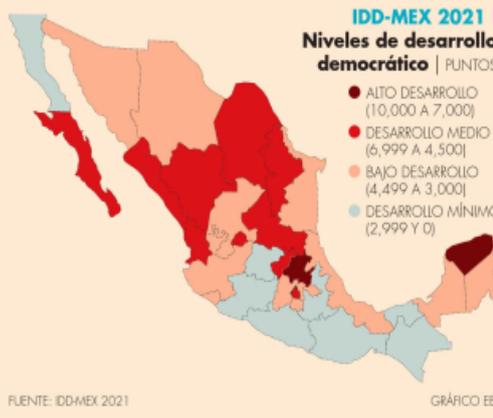
El Informe, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS), la Unión Social de Empresarios de México (USEM), la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS) México y PoliLat, destacó que el promedio nacional del índice en esta edición se ubicó en 4,138 puntos, en una escala de cero a 10,000 puntos, cifra que representa una caída de 24% respecto del año previo, cuando el valor del índice fue de 5,434 puntos.

De acuerdo con el estudio, retrocedieron en México el desarrollo social y económico, cayó la democracia de los ciudadanos, mientras que en las regiones norte y centro del país se concentraron los resultados negativos y la pandemia por Covid-19 evidenció lo debilitada que está la calidad institucional.

En cuanto a las libertades civiles (libertad de expresión y de asociación), el IDD-Mex 2021 mostró que es una de las variables con un déficit intenso, puesto que los

Progreso dispar en el país

Sólo Hidalgo y Yucatán presentan un alto desarrollo en materia de democracia, según el estudio avalado por el INE.



ciudadanos en México expresaron su desagrado y su percepción negativa. “Es una alarma que las élites gobernantes deben escuchar”, alertó.

En materia de riesgo de desestabilización democrática por inseguridad, el IDD-Mex destacó que sólo dos entidades: Aguascalientes e Hidalgo, alcanzaron una buena puntuación, seguidos por otras nueve: Baja California Sur, Durango, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán, que califican con una valoración media. El resto de las entidades recibió mínima calificación; es decir, 62% de las entidades presenta algún nivel de riesgo de desestabilización democrática.

Los resultados del Índice en sus

variaciones estatales mostraron que sólo siete entidades de nuestro país mejoraron su puntuación en el Índice respecto del año previo, y sólo dos (Yucatán e Hidalgo), calificaron con un nivel de desarrollo alto. Con 5,094 puntos, la Ciudad de México presentó un retroceso con respecto del año anterior, ya que perdió 1,000 puntos, aunque se mantuvo en el grupo de estados con desarrollo democrático medio. A lo largo de los 11 años de medición, Ciudad de México ha calificado con alto desarrollo democrático, salvo en 2017 y 2020, años en los que también integró el grupo de desarrollo medio.

Las entidades ubicadas en el informe en categoría en desarrollo bajo y mínimo fueron Michoacán; Guanajuato; Estado de

México; Tlaxcala; Tamaulipas y Chihuahua.

El IDD 2021 refirió que nuestro país se encuentra entre dos realidades extremas: la de Yucatán que ha obtenido durante cinco años consecutivos el promedio más alto del índice y, por el otro lado, Guerrero, entidad con el desarrollo mínimo durante seis años seguidos.

Debilitamiento institucional

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que la democracia no goza su mejor momento, pero no sólo por la pandemia, la pobreza creciente, las desigualdades persistentes, las violencias imparables, la impunidad y la corrupción, sino también por “la ruta de debilitamiento institucional, de desafío al Estado de Derecho y de crisis de las instituciones democráticas que hoy enfrentamos en nuestro país”.

Mencionó que otro factor que incide en el debilitamiento de la democracia es la polarización social.

El director de PoliLat, Jorge Arias, afirmó que “los ciudadanos no estamos conformes con la democracia con la que vivimos, y esto es natural. La democracia es un camino, no tiene fin”.

El IDD-Mex 2021 evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en los 32 estados del país y revela que las dimensiones en “Democracia de los Ciudadanos”, “Democracia de las Instituciones”, “Democracia Social” y “Democracia Económica”, con 22 indicadores principales y 25 secundarios.

Congresistas ucranianos piden armas a México

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Seis diputados, de 450 que integran la Rada Suprema o Consejo Supremo, nombre oficial del parlamento de Ucrania, solicitaron a México apoyo militar.

A través de una carta dirigida a Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, que los senadores sin partido, Emilio Álvarez Icaza, Germán Martínez y el panista Gustavo Madero informaron que entregaron en mano propia a la destinataria, misma que

les dio Oksana Dramaretska, embajadora de Ucrania en México, con quien se reunieron, los legisladores ucranianos solicitaron lo siguiente:

“Armas guiadas antitanques; FIM-92 Stingers; armas pequeñas, lanzagranadas y otras municiones (modernas y del origen de la Unión Soviética); todo tipo de aparatos de comunicaciones, principalmente aparatos de radio portátiles militares; chalecos antibalas y cascos”.

“También le rogamos que se comuniquen con sus socios europeos para entregar algunos de los

aviones de combate que tienen a Ucrania. Si pueden proporcionar cualquier otro tipo de asistencia militar y humanitaria, estaríamos muy agradecidos. No hay tiempo para esperar. Cada segundo es importante”, cita la misiva suscrita por los diputados ucranianos Olena Khomenko, Yevheniia Kravchuk, Vitalii Bezghin, Oleksander Trukhin, Oleg Tarasov y Serhiy Bunin.

Qué dice la Constitución

La Constitución establece en el artículo 76 que son facultades exclusivas del Senado, entre otras:

“Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo federal con base en los informes anuales que el presidente de la República y el secretario del despacho correspondiente rindan al Congreso.

“Autorizarlo también (al Ejecutivo) para que pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otra potencia, por más de un mes, en aguas mexicanas”.

La Carta Magna no prevé nada sobre el envío de armamento a otro país.